

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Arequipa, 2024 octubre 25

Oficio N° 629-2024-FIC-UNSA

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 05-09-2024
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 26-09-2024
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 03-10-2024

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20183846400 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/10/2024 12:08:04-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del jueves cinco de setiembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el Quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Mg. Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, Srta. María Fernanda Nina Condo, Sr. Jhoan Harol Villanueva Coaguila.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 19 de julio de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

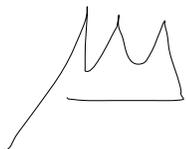
Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 2 de agosto de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 7 de agosto de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Informes N°112-113-114-115-126-127-129-130-131-132-133-2024-SecAcad.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de ingeniero civil del siguiente bachiller: **ORDEN DEL DÍA**

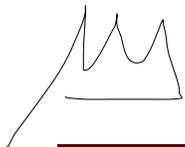
- **DIANDERAS BUSTINZA, CARLOS JAVIER**
- **SUCLLE SUCA, NAHOMY MONICA**
- **CCASA MAMANI, ALEX DIONY**
- **CRUZ YDME, ANTHONY BRYAN**
- **FIERRO DIAZ, YANIRA VANESSA**
- **LEONARDO HUAMANI, YSAURA**
- **CHARCA COLQUE, MILTON JESUS**
- **PORTUGAL LAURA, GEAN MARCO**
- **VILLAS VILCA, ROGER CARMELO,**
- **HUARACHA PEREZ, JUAN MANUEL**
- **CARRERA GIL, ALONSO**



2. Informe N° 116-2024-Sec.Acad-FIC, la Secretaria Académica FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado de bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de los siguientes egresados (SISGRAD): ORDEN DEL DÍA
 - **COAGUILA CARPIO, CHRISTOPHER JOSUE**
 - **LEON TAIPE, DANIEL TEODULFO**
 - **MAMANI VILCA, LENIN RAUL**
 - **MEDINA PACHECO, OMAR ALONSO**
 - **VILCA CHAMBILLA, EDWARD ARMANDO**
 - **RIVERA ESTOFANERO, OSCAR NELSON**
3. Oficio N° 202-2024-DAIC, mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que en la Asamblea del DAIC de fecha 3 de setiembre de 2024 acordó aceptar la solicitud de licencia con goce de remuneraciones del docente ordinario Ing. Herber Fernando Calla Aranda, por el periodo de tres años a partir del 15 de setiembre de 2024 al 30 de agosto de 2027, para estudios de doctorado en Ciencias e Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Ingenierías.
4. Oficio N° 204-2024-DAIC, mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que en la Asamblea del DAIC de fecha 3 de setiembre de 2024 acordó aprobar la propuesta de docentes extraordinarios contratados en calidad de invitados y Jefes de Prácticas para las plazas que quedaron desiertas.
5. Resolución N° 061-2024-CEU, Resuelve: Nombrar y Acreditar, como representante de los docentes ante Consejo de Facultad de Ingeniería Civil al Ing. Tupa Fernandez, Nestor, con la categoría de docente principal de la Facultad de Ingeniería Civil en reemplazo de la docente Ing. Sánchez García, María Elena, por el periodo complementario 2024-2025.
6. FLOR ESTRELLA CARI CABANA, presenta reconsideración de matrícula por excepción.
7. ROBERTO CARLOS FUENTES MARTINEZ, presenta reconsideración de matrícula por excepción.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

1. Oficio N° 505-2024-FIC-UNSA, remitido al VR.AC. haciendo llegar la relación de candidatos de docentes y jefes de prácticas, para el contrato en la modalidad de extraordinarios en calidad de invitados, que dictaron en el semestre 2024-A
2. Oficio N° 514-2024-FIC-UNSA, remitido al VR.AC, haciendo llegar la propuesta de candidatos para cubrir dos plazas de docentes como extraordinarios en calidad de invitados (nuevos) para el semestre académico 2024-B.



Así mismo, se comunicó que tenemos **dos plazas desiertas**, una para cubrir la plaza de docente, para las asignaturas de Laboratorio Hidráulica de Canales y Tuberías, Laboratorio Hidráulica de Canales y Tuberías y Hidráulica Aplicada a la Minería, y una plaza desierta para cubrir la plaza de jefe de prácticas de Laboratorio de Hidráulica de Canales y Tuberías, por lo expuesto solicito a nombre del Consejo de Facultad se nos permita presentar posteriormente los expedientes de los candidatos para cubrir dichas plazas, dado que el cronograma para la presentación de expedientes fue un solo día.

3. Resolución Decanal N° 310-2024-FIC-UNSA, que resuelve: Aprobar en vía de regularización, el proyecto de los cursos libres: Modelamiento BIM, Lectura de Planos y Diseño Computarizado con el Software SAFE, los que se desarrollaron del 12 al 30 de agosto de 2024.

INFORMES

El señor Decano Informa que se ha llevado a cabo los cursos libres del 12 al 31 de agosto del presente año, debiendo presentar el Coordinador Ing. Hugo Anchapuri Alejo, un informe detallado sobre el desarrollo de dichos cursos para ser presentado al Consejo de Facultad.

La Srta. Pamela Gutiérrez Chávez informa que, La Universidad Nacional de Ucayali (UNU) fue sede del Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil. Este evento de relevancia nacional reunió a estudiantes, académicos y profesionales del sector, promoviendo el intercambio de conocimientos, el desarrollo académico y la integración cultural. El congreso incluyó una variedad de actividades, entre ellas ponencias, concursos académicos, socioculturales y deportivos, habiendo participado la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, colocándose en el 3er puesto a ranking nacional.

El señor Decano Informa que el día 3 de setiembre de 2024 la Facultad de Ingeniería Civil realizó la inauguración del segundo semestre académico 2024, así mismo, se hizo el reconocimiento a los ganadores en el XXXI Congreso de Estudiantes de Ingeniería Civil. Universidad Nacional de Ucayali

El señor Decano informa que se ha tenido una reunión con el Ing. Maykol Alvarez Ardiles, Jefe de la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNSA, y los representantes del BCP, teniendo la intención de realizar el proyecto este año, pero lo cual dieron algunas recomendaciones

PEDIDOS:

El Dr. Ing. Vitaliano Pérez Pachari, pide que se pongan las luminarias en el laboratorio de Hidráulica, que desde el semestre pasado no funcionan, que si la gestión en la universidad demora mucho se vea la forma de reponer esto con caja chica.

Ing. Guillermo Herrera Alarcón, manifiesta que se ha realizado requerimientos para el laboratorio de Concreto que no han sido atendidos, por lo que pide se atienda dichos requerimientos, como lo del pórtico y otros.

La Srta. María Fernanda Nina Condo, manifiesta que se ha iniciado el segundo semestre académico y los proyectores no funcionan en las aulas, las cortinas están caídas y que en varias ocasiones se ha solicitado a la Ing. Lily Andía, Secretaria de Gestión, para que se atienda este pedido, pero la Secretaria de Gestión de la Facultad no da solución a los problemas que hay en la Facultad

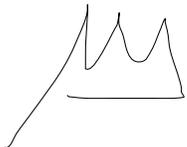
El Dr. Ing. Vitaliano Pérez Pachari, manifiesta sobre el proyecto de investigación a cargo del Ing. Fidel Copa Pineda, "Equipamiento de Simulación Sísmica", pide que se dé continuidad a dicho proyecto viendo la forma de que se integre docentes a dicho proyecto y sea liderado por el Ing. Jorge Rosas Espinoza, ya que pasado el tiempo se puede tener problemas, así mismo, pide que se invite al Ing. Rosas para que explique sobre el proyecto.

Sobre el requerimiento de reconsideración de matrícula de los alumnos Cari Cabana, y Fuentes Martinez, los representantes del Tercio Estudiantil, sustentaron que, si se puede llevar 8 cursos en el semestre y en paralelo sin problemas, por lo que se llevó a votación las solicitudes llegando a los acuerdos 5 y 6.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad los Títulos Profesionales en Ingeniería Civil de los siguientes bachilleres:

- 
- 1. DIANDERAS BUSTINZA, CARLOS JAVIER**
 - 2. SUCLE SUCA, NAHOMY MONICA**

3. **CCASA MAMANI, ALEX DIONY**
4. **CRUZ YDME, ANTHONY BRYAN**
5. **FIERRO DIAZ, YANIRA VANESSA**
6. **LEONARDO HUAMANI, YSAURA**
7. **CHARCA COLQUE, MILTON JESUS**
8. **PORTUGAL LAURA, GEAN MARCO**
9. **VILLAS VILCA, ROGER CARMELO**
10. **HUARACHA PEREZ, JUAN MANUEL**
11. **CARRERA GIL, ALONSO**

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad los Grados de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de los siguientes egresados:

1. **COAGUILA CARPIO, CHRISTOPHER JOSUE**
2. **LEON TAIPE, DANIEL TEODULFO**
3. **MAMANI VILCA, LENIN RAUL**
4. **MEDINA PACHECO, OMAR ALONSO**
5. **VILCA CHAMBILLA, EDWARD ARMANDO**
6. **RIVERA ESTOFANERO, OSCAR NELSON**

TERCERO.- Aprobar por unanimidad la licencia con goce de remuneraciones del docente ordinario Ing. Herber Fernando Calla Aranda, por capacitación por el periodo de tres años a partir del 15 de setiembre de 2024 al 30 de agosto de 2027, para estudios de doctorado en Ciencias e Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Ingeniería.

CUARTO.- Aprobar por unanimidad los candidatos de docente y jefe de prácticas extraordinarios en calidad de invitados, (nuevos) para el semestre 2024-B, de acuerdo a la propuesta presentada por el Departamento Académico de Ingeniería Civil, para cubrir las plazas desiertas, en vista de la necesidad académica y de asegurar la calidad educativa en la FIC, por consiguiente elevo a su Despacho lo siguiente, recayendo en el Ing. RAMOS PINEDA, ANGEL BENJAMIN, y el Ing. HUARCA PULCHA, ALAN SADAM HUSEIN.

QUINTO.- Se acordó por mayoría no acceder a lo solicitado por la Srta. FLOR ESTRELLA CARI CABANA, sobre la reconsideración de matrícula excepcional.

SEXTO.- Se acordó por mayoría no acceder a lo solicitado por la Sr. ROBERTO CARLOS FUENTES MARTINEZ, sobre la reconsideración de matrícula excepcional.

SEPTIMO.- Se acordó por unanimidad hacerle llegar un memorándum de llamada de atención a la Ing. Lily Andía Cárdenas, Secretaria de Gestión Administrativa de la Facultad de Ingeniería Civil, por incumplimiento de funciones en vista de estar a inicios del segundo semestre académico del presente año, y al no haber atendido los requerimientos de las diferentes dependencias de la FIC, que se le solicitó de manera reiterativa mediante diversos documentos, referente al funcionamiento de los equipos en las aulas, para el adecuado desarrollo del dictado de las clases, así como el mantenimiento de la infraestructura de la Facultad, y habiendo recibido nuevamente las quejas de los docentes y de los representantes del Tercio Estudiantil.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646400 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/09/2024 08:57:49-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del jueves veintiséis de setiembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el Quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, Srta. María Fernanda Nina Condo, Sr. Jhoan Harol Villanueva Coaguila, Sr. Ivan Anhony Pari Ormachea.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 5 de setiembre de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

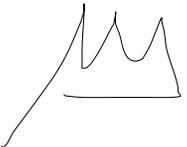
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Informes N° 140-141-146-147-148-149-150-154-155-156-157-2024-SecAcad.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** de los Bachilleres:

DEL CARPIO VILLAFUERTE, GABRIEL EDUARDO
TAPARA SONCO, CRISTHIAN ALONSO
AÑAZCO YLLPA, ALVARO JESUS
PERALTA RIOS, KEVIN ALBERTO
COAQUIRA HUISA, ANGEL BAGGIO
ROJAS CHAVEZ, PERCY ELARD
CUBA QUISPE, YOSI YAMPIER
GUTIERREZ ESPINOZA, ROGER
CHUI CALDERON WILSON GONZALO
FLORES CACASACA, GILBERT RINSON
YTO MEZA, RUBEN OMAR

PASO A LA ORDEN DEL DÍA.

2. Informe N° 153-2024-Sec.Acad-FIC, la Secretaria Académica FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado de bachiller sin tesis en **Ingeniería Sanitaria** de los siguientes egresados (SISGRAD):



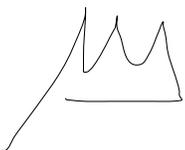
QUISPE QUISPE, CESAR AUGUSTO
VICENTE CALAPUJA, JAZMIN AZUCENA

PASO A LA ORDEN DEL DÍA.

3. Oficio N° 315-2024-EPIC-FIC, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, informa el reporte de matricular del 2024-B.
4. Oficio N° 129-2024-EPIS, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, informa el reporte de matricular del 2024-B.
5. Proyecto creación de Maestría en Ingeniería Civil ORDEN DEL DIA
6. Oficio N° 213-2024-DAIC-FIC, mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, informa sobre distribución de carga y contratos 2024-B.
7. Oficio N° 017-2024-LMFH/UNSA, mediante el cual el Jefe del Laboratorio de Hidráulica presenta el informe de planeamiento anual 2025.
8. La Srta. Micaela Mamani Mamani, representante ante Asamblea Universitaria de Ingeniería Civil de la UNSA, solicita reconocimiento por parte de universidad Nacional de San Agustín a los ganadores en concursos del XXXI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil – Ucayali 2024 y agradecimiento a nuestras autoridades.
9. Informe del Coordinador de los cursos libres.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

1. Oficio N° 542-2024-FIC-UNSA, remitido al Rector, solicitando la licencia del Ingeniero Herber Calla Aranda.
2. Oficio N° 540-2024-FIC-UNSA, remitido al VR.AC. solicitando contrato de un docente y un Jefe de Practicas.
3. Memorándum N° 004-2024-FIC-UNSA, remitido a la Secretaria de Gestión Administrativa FIC, Ing. Lily Andía Cárdenas, llamada de atención por incumplimiento de funciones
4. Oficio N° 567-2024-FIC-UNSA, remitido al Ing. Jorge Rosas Espinoza, manifestándole que, en la sección pedidos de Consejo de Facultad de fecha 5 de setiembre de 2024, los consejeros solicitaron dar continuidad al proyecto de investigación que estuvo a cargo del Ing. Fidel Copa Pineda, “Equipamiento de Simulación Sísmica”, habiendo cesado de la UNSA el Ing. Copa, solicitan que el mencionado proyecto debe estar liderado por su persona, asimismo, le solicito se sirva presentar un informe y además sugerir a los docentes que podrían integrar dicho proyecto.



INFORMES

El señor Decano informa que se a invitado a los Directores de Escuela para que hagan de conocimiento al Consejo de Facultad sobre las matrículas del segundo semestre 2024.

El Ing. Calixtro Yanqui Murillo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presenta el informe sobre el proceso de matrículas del segundo semestre académico 2024.

El Ing. Calixtro Yanqui Murillo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, presenta el informe sobre el proceso de matrículas del segundo semestre académico 2024.

El señor Decano informa que hay una Comisión Temporal encargada de proponer la reformulación y/o modificación del Estatuto de la UNSA.

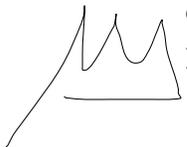
El señor Decano informa que se ha realizado rotación del personal administrativo de las Escuelas.

El señor Decano informa que se ha recibido un oficio de la Dirección de servicios Académicos en la que comunica que, tras un análisis por parte de la Comisión Académica y Estudios Generales, a la propuesta de la EPIC, se determinó que se aceptan las asignaturas de “Calculo I” y “Física I”, y se rechazan las asignaturas de “Calculo II”, “Calculo III” y “Física II”, por considerarse asignaturas específicas, este oficio ha sido remitido a la EPIC para los fines consiguientes.

El señor Decano informa sobre el cambio curricular de las 2 Escuelas profesionales en la nueva curricular se debe incluir el BIM previa coordinación de las autoridades pertinentes.
El señor Decano informa que para el POI del año 2025 se debe considerar todas las necesidades de la Facultad y se realizará con un cronograma detallado.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, informa que los equipos de los laboratorios no están calibrados por lo que no se puede prestar servicios a los tesisistas ni a terceros ya que no se puede certificar.

La Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, representante del tercio estudiantil, informa que se le ha remitido un documento a la Ing. Lily Andía Cárdenas, Secretaria de Gestión de la FIC, haciéndole conocer las deficiencias que se están dando en la Facultad como por ejemplo el mal funcionamiento de los servicios higiénicos del pabellón, entre otros y que a la fecha no se tiene atención.



La Srta. María Fernanda Nina Condo, representante del tercio estudiantil, informa que los estudiantes de Ingeniería Sanitaria tuvieron que asumir el costo para poner las luminarias en el aula que hacen clases (laboratorio de Hidráulica); así mismo, informo que a la fecha no cuentan con internet y tiene que estar buscando alguna aula disponible en el pabellón de la FIC para hacer las clases.

PEDIDOS:

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, solicita se dé prioridad a los pedidos de calibración y mantenimiento de equipos de los laboratorios.

El Ing. Nestor Tupa Fernández, solicita que la Secretaria de Gestión Administrativa debe atender los pedidos de los laboratorios de lo contrario no se puede trabajar.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, solicita que se programe una reunión con la presencia del señor Decano, los jefes de los laboratorios y la Secretaria de Gestión Administrativa, para que nos informe sobre los requerimientos que a la fecha no son atendidos.

ORDEN DEL DÍA:

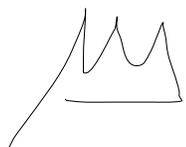
De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad los Títulos Profesionales en Ingeniería Civil de los siguientes bachilleres:

1. DEL CARPIO VILLAFUERTE, GABRIEL EDUARDO
2. TAPARA SONCO, CRISTHIAN ALONSO
3. AÑAZCO YLLPA, ALVARO JESUS
4. PERALTA RIOS, KEVIN ALBERTO
5. COAQUIRA HUISA, ANGEL BAGGIO
6. ROJAS CHAVEZ, PERCY ELARD
7. CUBA QUISPE, YOSI YAMPIER
8. GUTIERREZ ESPINOZA, ROGER
9. CHUI CALDERON WILSON GONZALO
10. FLORES CACASACA, GILBERT RINSON
11. YTO MEZA, RUBEN OMAR

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad los Grados Académicos de Bachiller sin Tesis en Ingeniería Sanitaria de los siguientes bachilleres:

1. QUISPE QUISPE, CESAR AUGUSTO
2. VICENTE CALAPUJA, JAZMIN AZUCENA



TERCERO.- Se acuerda que el Proyecto de creación de Maestría en Ingeniería Civil sea tratado en una sesión extraordinaria o próxima reunión.

CUARTO.- Aprobar por Unanimidad se gestione ante la autoridad correspondiente el reconocimiento por parte de la Universidad a los ganadores del Concurso del XXXI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil Ucayali 2024.

QUINTO.- Se acuerda trasladar las observaciones realizadas por los estudiantes al mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones a la Gestora Administrativa Ing. Lily Andía y programar una reunión con los Jefes de Laboratorios y la Secretaría de Gestión Administrativa para que informe estado de los requerimientos de operatividad de sus equipos.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20183648499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/10/2024 09:39:05-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad



Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del jueves tres de octubre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el Quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, Srta. María Fernanda Nina Condo, Sr. Jhoan Harol Villanueva Coaguila, Sr. Ivan Anhony Pari Ormachea.

DOCUMENTOS RECIBIDOS

Proyecto para la creación de Maestría en Ingeniería Civil, presentado por el Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Civil. (pasa a la orden del día)

ORDEN DEL DÍA

Se invitó al Director de la Unidad de Posgrado para la presentación del proyecto ante el Consejo de Facultad.

El Dr. John Percy Aragón Brousset, director de la Unidad de Posgrado de la FIC, expone e informa sobre **PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA “MAESTRÍA EN CIENCIAS: INGENIERIA CIVIL”**, fundamentando las razones para la creación y que en la FIC UNSA, siendo una escuela con más de 40 años de creación y más de 2060 egresados, en la fecha no tenemos un Magister ni con Segunda Especialidad y requerimos dar a los estudiantes una formación académica continua, por lo que es fundamental la creación de una maestría puesto que la demanda de trabajo es bastante competitiva en el ámbito laboral en las entidades públicas y privadas. Con la Maestría en Ciencias: Ingeniería Civil, podrán ejercer la docencia universitaria en nuestra facultad y podrán desenvolverse de mejor manera profesional ante la sociedad.

Esta maestría es interdisciplinar, puesto que el contenido de su plan de estudios proporciona conocimiento teórico y práctico para el desarrollo de soluciones durante el diseño, gestión y construcción de obras de infraestructura aplicables en organizaciones que actúan en diferentes segmentos del mercado; contribuyendo directa o indirectamente a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

OPINIONES

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, señala que la maestría está más enfocada en otras especialidades y otras menciones, por lo que sugiere que deben proponer la plana de docentes a profesores a nivel nacional de otras universidades que puedan dar mayor realce a la Maestría; también indico que se haga virtual.

A lo que el Dr. Ing. John Aragón Brousset, Director de la Unidad de Posgrado y el Decano de la FIC, indican que en la Facultad de Ingeniería Civil de la UNSA cuentan con docentes especializados para cubrir las materias que se proponen en el plan de estudios.

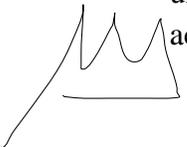
El Dr. Ing. Vitaliano Pérez Pachari, como representante de la sección de Hidráulica manifiesta que nunca hubo una consulta a la sección de Hidráulica relacionado a la maestría que se propone y no está de acuerdo con el nombre y sugiere 3 escenarios; primero que, el plan presentado, por el listado de cursos, está más parecido a una maestría en construcción, por lo que pide que se reformule y se denomine “Maestría en Construcción. Segundo. - si la denominación de la Maestría en Ciencias: Ingeniería Civil, solicita que se incorpore por lo menos 2 cursos de la línea de Hidráulica. Tercero. - Al plan, en cualquier caso, se debe acompañar el contenido analítico de los cursos y estas deben ser nivel de Posgrado.

El Dr. Ing. John Aragón Brousset, manifiesta que en el proyecto presentado se cuenta con el contenido analítico, sin embargo, en ninguna maestría muestran mayor detalle del contenido analítico, ya que estos se detallaran en los silabo que se presentaran en el inicio del dictado de cada curso.

El Dr. Ing. Néstor Tupa Fernández manifiesta que la FIC si requiere con urgencia una maestría, el proyecto presentado de la Maestría en Ingeniería Civil tiene muchas falencias, se puede ver el listado de cursos en maestría de ingeniería civil no hay una línea de investigación todo esto tiene que superarse, la Comisión debe reformular y rehacer por lo expuesto no esta conforme con la propuesto de la Maestría presentada.

La Srta. María Fernanda Nina Condo, representante del tercio estudiantil manifiesta que los cursos de la maestría en ingeniería civil propuesto por la Unidad son más enfocados a la construcción y hacer una maestría en ingeniería Civil es muy amplia, quizás cambiar el nombre de la Maestría.

El señor Decano indica que la maestría es un grado académico que se otorga la universidad a nombre del estado y es necesario y urgente para la FIC, la maestría dará continuidad a la formación del Ingeniero Civil y que no esté relegada la FIC ante otras carreras y universidades. Respecto del proyecto este se encuentra completo y para aprobacion de acuerdo a los lineamientos indicados por la Unidad de Posgrado de la UNSA.



Luego de deliberar ampliamente se tomaron los acuerdos:

PRIMERO.- Se acuerda trasladar las opiniones vertidas por los consejeros para su análisis y mejor propuesta, tomado en cuenta la continuidad del proyecto, docentes, aspectos económicos.

SEGUNDO.- En próxima reunión tratar la propuesta de Maestría presentada por el Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNSA.

Siendo las catorce horas con 10 minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/10/2024 11:35:12-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad